

ACUERDO N° 2 6 9 4

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las ocho horas del día Treinta de noviembre del año dos mil once, se reúnen la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y los Sres. Ministros Dres. Héctor Tievas y Eduardo Manuel Hang, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA. En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 714/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la que se concede a la Dra. Telma C. Betancour licencia a partir del 12 y hasta el 14 de Diciembre del año en curso, imputándose la misma a los días que se le adeudan en concepto de FERIA Judicial Ordinaria año 2008, prorrogándose los restantes por estrictas razones de servicio, que deberá hacer efectivo en el transcurso del año 2012. (cf. Art. 39 del R.I.A.J.). 2º) N° 719/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la cual se concede al Sr. Juez de Ejecución Penal Dr. Horacio Roglan, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el día 28 de Noviembre hasta el 2 de Diciembre de 2.011, para asistir al Taller de Entrenamiento en el uso de la Guía de Trabajo sobre Género y Trata de Personas con fines de explotación sexual", a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires (Conf. artículo 56 RIAJ). 3º) N° 721/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la cual se justifican las tardanzas incurridas por el personal de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, el día 21 de Noviembre de 2011 por la fuerte precipitación pluvial que cayó en las Ciudades de Formosa y Clorinda en el horario de ingreso a Tribunales. 4º) N° 191/11 (Adm.). Por la cual se concede al Sr. Procurador General Dr. Claudio Ramón Aguirre autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del 04 y hasta el 07 de Diciembre de 2011, para asistir a las reuniones del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos de la República Argentina, a realizarse entre el 05 y el 07 de Diciembre en la Ciudad de Buenos Aires. 5º) N° 192/11 (Adm). Por la cual se autoriza al Licenciado Adrián Ortiz a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción para participar de la presentación del Libro "Estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tomo II", en el marco de la reunión de la JuFeJus a realizarse en la Ciudad de Paraná el próximo 2 de Diciembre de 2011. 6º) N° 193/11 (Adm) Por la cual se autoriza a la Dra. Norma Torales de Crespo a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción para participar del Encuentro por el Décimo Aniversario de la Fundación "Humanitas", a desarrollarse en la Ciudad de Paraná el próximo 2 de Diciembre de 2011 y en cuyo transcurso se va a analizar la experiencia de la Provincia de Formosa en materia de mediación; todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Ministro Dr. Hector Tievas s/Renuncia. Y VISTOS: La renuncia al cargo de Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia presentada por el Dr. Héctor Tievas, en virtud de haberse acogido al beneficio de la jubilación, adjuntando copia de la resolución pertinente y siendo potestad del Poder Legislativo su aceptación, **ACORDARON:** Tener presente la renuncia presentada por el Sr. Ministro Dr. Héctor Tievas y remitir la misma a la Honorable Legislatura Provincial por medio de Presidencia para su oportuno tratamiento.

TERCERO: Sres. Jueces de la Sala IIª del Excmo. Tribunal del Trabajo Dres. Griselda García y Jorge Fernández de Azcárate s/Pedido: Y VISTOS: Que los Sres. Jueces de la Sala Segunda del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Griselda García y Dr. Jorge Fernandez de Azcárate, solicitan, desde los autos "Cubilla Héctor Ernesto c/Banco de Formosa S.A. y/u otros s/Acción

Común”, la aplicación extensiva del Art. 159 del R.I.A.J., en atención que ya existen dos votos concordantes para el dictado de la sentencia, y quien también suscribiera el Veredicto, Dra. Olga Inés Olmedo ya ha dejado de pertenecer al Poder Judicial por habersele aceptado la renuncia; que el Art. 159 del R.I.A.J. permite que existiendo dos votos coincidentes en un Tribunal colegiado, se pueda dictar sentencia o resolución, en caso de producirse la vacante del tercer magistrado, cuyo es el caso de autos; que teniendo en cuenta que existe coincidencia en la decisión y que no causa perjuicio a terceros suscribir la sentencia en la modalidad propuesta, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita.

CUARTO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3 Dra. Judith Sosa de Lozina s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido que formula la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3, Dra. Judith Sosa de Lozina tendiente a que se llame a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas – Oficial Superior de Segunda – del Juzgado a su cargo, el cual quedó vacante a partir de la designación de la agente Olga Caballero como Oficial Notificador, **ACORDARON:** Autorizar a Presidencia a convocar a concurso en el mes de febrero de 2012 y de acuerdo a la reglamentación vigente.

QUINTO: Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 4 Dr. Héctor Ricardo Shur s/ Propuesta: Y VISTOS: La propuesta formulada por el Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 4 Dr. Héctor Ricardo Shur, para que la agente Carolina Montiel cumpla funciones de Secretaria Relatora en el Juzgado a su cargo, quien de acuerdo al informe de la Dirección de Recursos Humanos cumple con los requisitos de la reglamentación vigente (Acta 2598/09 por reenvío del Acta 2690/11), **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y en consecuencia designar a la Abogada Carolina Montiel como Secretaria Relatora del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del 1° de Febrero de 2012, autorizando a Presidencia a suscribir el contrato respectivo.

SEXTO: Sr. Juez de Paz de Palo Santo Dr. Néstor Luis Dellagnolo s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de personal administrativo que formula el Sr. Juez de Paz de Palo Santo Dr. Néstor Luis Dellagnolo, y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Autorizar como se solicita, facultando a Presidencia a convocar en febrero de 2012 a un concurso de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar del Escalafón Administrativo, para el Juzgado de Paz de Palo Santo, de acuerdo a los antecedentes existentes.

SEPTIMO: Expte. N° 8168/11 “Delegado Vecinal Félix Mareco s/Solicitud: Y VISTOS: El pedido formulado por el Delegado Vecinal de Villa del Carmen, Sr. Félix Mareco, tendiente a implementar un sistema de atención preferencial en la dependencia a su cargo, destinado a personas de edad avanzada y/o con capacidades diferentes y/o embarazadas, con la finalidad de llevara la práctica las políticas públicas que garanticen el servicio de Justicia a sectores vulnerables, tal como lo estableciera éste Tribunal en Acta N° 2688 al aprobar las Reglas de Brasilia, adjuntando un modelo de cartelera ilustrativa para ese fin, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita felicitando al Sr. Delegado Vecinal Félix Mareco por la iniciativa.

OCTAVO: Sr. Delegado Vecinal de Mayor Villafañe s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de aumento de Caja Chica que formula el Sr. Delegado Vecinal de Mayor Villafañe, Sr. Rafael Augusto Baez fundado en el incremento de diligencias que debe realizar en la amplia jurisdicción a su cargo y teniendo en cuenta el dictamen del S.A.F. y el informe de Secretaría de Gobierno, **ACORDARON:** Unificar las Cajas Chicas de la Delegación Vecinal de Mayor

Villafañe, en una única por valor de Pesos Setecientos Cincuenta (\$750), sujeto al mismo régimen hasta el presente.

NOVENO: Agente Gustavo Raúl Roa s/Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por el agente Gustavo Raúl Roa tendiente a que se lo autorice a ejercer la docencia en una Escuela de nivel secundario de la Ciudad de Clorinda y teniendo en cuenta que los horarios informados no coinciden con el laboral, estando encuadrado en el Art. 8 inc. "c" del R.I.A.J., **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita.

DECIMO: Agente Hipólito Godoy s/Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por el agente Hipólito Godoy, tendiente a que se deje sin efecto su afectación a la función de chofer en el Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores Nº 7 de El Colorado, en aquellas ocasiones que se encuentra ausente el chofer titular, atendiendo a su actual categoría de revista, y en atención al informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado.

UNDECIMO: Agente Silverio Caballero s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por el agente Silverio Caballero, tendiente a percibir la remuneración correspondiente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo, en mérito al título de Abogado que ha obtenido, del cual adjunta copia, y estando prevista la situación en el Art. 67 del R.I.A.J., **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, disponiendo que a partir del 1º de diciembre de 2011, el agente Silverio Caballero perciba la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo.

DECIMOSEGUNDO: Agente María Paula Ramírez s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por la agente María Paula Ramírez, tendiente a que se le conceda el beneficio de la reducción horaria (Art. 53, R.I.A.J.) en atención a un informe médico particular, que no obstante la Oficina de Reconocimientos Médicos dictamina que no corresponde hacer lugar a lo solicitado, y teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado (Art. 53 "a contrario sensu" del R.I.A.J.).

DECIMOTERCERO: Agente Natalia Suarez s/Pedido: Y VISTOS: El pedido de licencia por maternidad – primera parte – que formula la agente Natalia Suarez, adjuntando certificado médico e informe favorable de la Oficina de Reconocimientos Médicos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Natalia Suarez la primera parte de la Licencia por Maternidad desde el 17 de Diciembre de 2011 hasta el 30 de Enero de 2012 (cf. Art. 45, R.I.A.J.).

DECIMOCUARTO: Agente Nuria E. Retamozo s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de licencia por maternidad – primera parte- que formula la agente Nuria Esther Retamozo, adjuntando certificado médico y ACORDARON la opinión favorable de la Oficina de Reconocimientos Médicos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Nuria Esther Retamozo, la primera parte de la Licencia por Maternidad desde el 15 de Enero hasta el 28 de Febrero de 2012 (cf. Art. 45, R.I.A.J.).

DECIMOQUINTO: Designación de Secretario: Y VISTOS: Que se ha concedido la jubilación por invalidez a la Dra. María Florencia García Cabello, quien se venía desempeñando como Secretaria del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial, que siendo así corresponde designar al funcionario que la reemplace, en atención a urgentes necesidades de servicio; que en función de ello, y teniendo en cuenta que el Abogado Raúl

Acuerdo 2694

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 30 Noviembre 2011 12:26

Vicente López Uriburu, actual Jefe de Departamento de la Secretaria de Trámites Originarios del Superior Tribunal de Justicia, reúne las condiciones necesarias para el desempeño del cargo, habiendo aprobado el Curso de Aspirantes a Secretarios Judiciales, **ACORDARON:** Designar al abogado Raúl Vicente Lopez Uriburu, DNI N° 18.452.128 en el cargo de Secretario de Primera Instancia, con afectación al Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, facultando a Presidencia a disponer la fecha de juramento. Todo lo cual dispusieron, ordenando se comunicase a quienes corresponda y registre.

HECTOR TIEVAS

ARIEL GUSTAVO COLL